



Nota de Prensa n.º 068/OGCO/DP/2025

DEFENSORÍA DEL PUEBLO INSTA AL GOBIERNO PROTEGER A ESCOLARES FRENTE A EXTORSIONES EN COLEGIOS

- ***Exhorta al Ministerio de Educación a coordinar de manera permanente con el Ministerio del Interior a fin de diseñar e implementar estrategias efectivas que brinden seguridad a colegios privados y públicos en zonas donde existen situaciones de riesgo.***

La Defensoría del Pueblo expresa su profunda preocupación por el impacto de la inseguridad ciudadana en el sistema educativo, particularmente en colegios privados que han sido blancos de extorsiones. Esta grave situación pone en riesgo la vida e integridad de estudiantes, docentes y personal educativo, además de afectar el derecho fundamental a la educación de miles de niñas, niños y adolescentes en el país.

En respuesta a esta problemática, la Defensoría del Pueblo remitió un documento formal al Ministerio de Educación, instándolo a adoptar medidas urgentes para garantizar la continuidad del servicio educativo en condiciones seguras, para tal efecto debe reforzar el monitoreo a las Direcciones Regionales de Educación y a las Unidades de Gestión Educativa Local en las zonas declaradas en estado de emergencia. Este seguimiento debe garantizar la prestación del servicio educativo y el cumplimiento del calendario escolar.

De igual forma, ha solicitado coordinar de manera permanente con el Ministerio del Interior, con el fin de diseñar e implementar estrategias efectivas que brinden seguridad en las áreas donde operan colegios privados y públicos en situación de riesgo; además, espera en el más breve plazo respuesta sobre las medidas adoptadas para atender las recomendaciones planteadas, debido a que la protección de la comunidad educativa debe ser una prioridad para el Estado, garantizando que ninguna amenaza o acto delictivo impida el ejercicio del derecho a la educación.

Finalmente, la Defensoría del Pueblo precisa que el derecho a la educación es un pilar fundamental de nuestra sociedad y su protección es una obligación ineludible del Estado. Por tanto, continuará vigilante, promoviendo acciones que aseguren entornos educativos seguros y el acceso equitativo a una educación de calidad.

Lima, 27 de marzo de 2025